

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Economía, Empresas y Empleo

**Notificación de 30/08/2022, de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Cuenca, de requerimiento de personación relativa a solicitud de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. [2022/8109]**

De acuerdo con lo previsto en los arts. 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, se procede a publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, el contenido de la notificación del requerimiento emitido por el Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Cuenca, de personación respecto de la solicitud de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, que se indica en el anexo adjunto a esta notificación.

Se realiza el presente trámite ya que, habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido del interesado, ésta no se ha podido practicar.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la resolución, en las dependencias del Servicio de Formación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, C/ Parque de San Julián, 13 – Cuenca, en horario de 9 a 14 horas.

Se advierte al interesado que la resolución que se notifica, no agota la vía administrativa, pudiendo interponer recurso de alzada ante la Consejera de Economía, Empresas y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones.

Sirva la presente como notificación para cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Cuenca, 30 de agosto de 2022

El Delegado Provincial  
ÓSCAR JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA

Anexo

Expediente: 1001923 SEA595\_2/03/21/0121

DNI/NIE: 04606908P

Acto: Requerimiento de personación respecto de la solicitud de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales DNI/NIE: 04606908P